

Independencia, 25 de Abril del 2019

ACUERDO DE CONCEJO - N° 000019 - 2019 - MDI

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA:

VISTO: En Sesión Ordinaria de la fecha, la propuesta formulada por la señora regidora Carmen Rosa Céspedes Bueno, a fin de que se conforme una Comisión Especial, que tendrá a su cargo realizar una investigación a fin de deslindar responsabilidad, con respecto a la conducta atribuida al Regidor Marco Antonio Ramírez Chanzapa, de conducir en estado de ebriedad y quien fuera intervenido por la Policía Nacional del Perú; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 194° reconoce a las Municipalidades Distritales, en su calidad de Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo señalado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme al numeral 2) del Artículo 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución de los regidores, formular pedidos y mociones de orden del día;

Que, el literal b) del Artículo 23° del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Independencia, establece que las Comisiones Especiales se constituyen con fines: protocolares, de estudios, investigaciones especiales o trabajo conjunto con participación de otras comisiones, ello incluye actividades de fiscalización de carácter puntual, según acuerde el Pleno, a propuesta del Alcalde o de los Regidores;

Que, luego de sometido a debate la propuesta formulada por la señora regidora Carmen Rosa Céspedes Bueno, y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, con cargo a redacción, con el voto aprobatorio de siete (mayoría) miembros del Concejo Municipal;

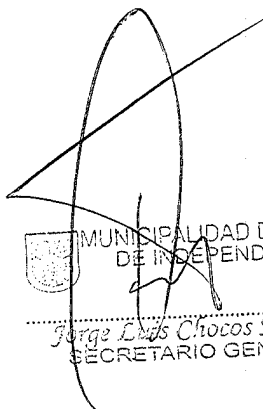
SE ACUERDA:



ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la propuesta formulada por la señora regidora Carmen Rosa Céspedes Bueno, en la Sesión de Concejo, de fecha 25 de Abril del 2019, en consecuencia **CONFÓRMESE** una Comisión Especial, que tendrá a su cargo realizar una investigación a fin de deslindar responsabilidad, con respecto a la conducta atribuida al Regidor Marco Antonio Ramírez Chanzapa, de conducir en estado de ebriedad, la misma que estará conformada por:

- Regidora Lady Katherine Solano Herrera (Presidenta)
- Regidora Adelaid Eloísa Mateo Carhuachín de Paredes (Miembro)
- Regidora Carmen Rosa Céspedes Bueno (Miembro)

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a los miembros de la Comisión Especial el fiel cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo y a la Gerencia de Secretaría General, su notificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
.....
Jorge Luis Chocos Nuñez
SECRETARIO GENERAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

.....
Ing. Yuri J. Pando Fernández
ALCALDE